

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28379 MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 689/13 referente al concursado Alicia Cecilia Mendiri Villarubia y Agustín Martínez Mata, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de septiembre de 2014, a las 13.50 horas en la Secretaría de esta sede judicial.

2.º Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio presentada por la concursada en los términos del artículo 115.3 de la LC. Dicha propuesta de convenio podrá ser examinada por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo haberse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 21 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140041172-1